



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de abril de 2026.-

VISTO:

El EXP-USL: 10588/2018 y el EXPE: 7307/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD12 - 1342 / 2025 de la Facultad de Psicología que otorga el título de MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MENCIÓN COGNITIVO-INTEGRATIVA al Lic. Luis Miguel BALMACEDA; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD12 - 767 / 2025, califica el Trabajo de Tesis de Maestría titulado "*Implicancias clínicas del retraso diagnóstico en los trastornos bipolares. Un estudio retrospectivo*" del Lic. Luis Miguel BALMACEDA como MUY BUENO.

Que la Facultad de Psicología, mediante la RD12 - 1342 / 2025, otorga el título de MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MENCIÓN COGNITIVO-INTEGRATIVA (Resolución Ministerial N° 1438/2016) al Lic. Luis Miguel BALMACEDA.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD12 - 1342 / 2025 de la Facultad de Psicología que otorga el título de MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MENCIÓN COGNITIVO-INTEGRATIVA al Lic. Luis Miguel BALMACEDA, DU N° 32088408.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MV



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

## Hoja de firmas